



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE248425/2022-UNC-ME#FCQ

VISTO:

La realización de la reunión del Tribunal de Concurso de Profesor Titular convocado por R.D. 411/2021 que se llevará a cabo el día viernes 6 de mayo de 2022;

CONSIDERANDO:

Que al mencionado evento asiste en calidad de miembro del Tribunal, la Dra. María R. A. GÓMEZ (Universidad Nacional de San Luis) según Res.H.C.D.489/2021;

Que la Dra. María R. A. GÓMEZ ha tenido la consideración de renunciar al viático que correspondería liquidar entre la duración de la comisión y el efectivamente cobrado;

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Res.Dec. 1343/74 y sus modificatorias, Res.Rec.453/17, Res.HCS509/17 y Res.Dec.1455/17;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor de la Dra. María R. A. GÓMEZ en un cargo Prof. Titular (DE), el importe correspondiente a dos (2) días de viático y reintegro de gastos de combustible por traslado en su auto particular patente AC437EJ, San Luis/Córdoba/San Luis para realizar las gestiones mencionadas ut-supra.

Artículo 2º: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior se adelante con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

